

PCR ratifica la calificación PEAAA al Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A con perspectiva 'Estable'

Lima (mayo 29, 2024): PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A., con perspectiva Estable, con información al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en el posicionamiento competitivo del Grupo, los adecuados niveles de cobertura de sus obligaciones financieras debido a su reducido apalancamiento y endeudamiento, los niveles holgados de liquidez y mejora en la generación operativa, tanto a nivel EBIT como EBITDA. Asimismo, la calificación considera la contracción de las ventas dada la reducción del consumo interno de cemento. Finalmente, el Grupo posee un amplio acceso a líneas de financiamiento y el respaldo del Grupo Gloria.

En Perú, a través de Yura S.A, el Grupo es uno de los principales productores de cemento en la zona sur del Perú. Adicionalmente, el Grupo ha diversificado sus fuentes de ingresos, al expandir sus negocios a otros países de la región como Bolivia, Chile y Ecuador, siendo las principales Yura S.A (Perú), SOBOCE (Bolivia), UCEM (Ecuador), Calcesur y Concretos Supermix.

El endeudamiento patrimonial¹ del Grupo ha presentado una tendencia estable en el periodo de estudio, registrando a dic-23 un valor de 0.87x (promedio de 1.0x, dic-22: 0.98x), dado la reducción de los pasivos, aunado al incremento del nivel de patrimonio (+5.5%) producto de los mejores resultados acumulados. Por su parte, el Ratio de Cobertura de Gastos Financieros Netos² indica que la compañía cubre ampliamente el pago de sus intereses al ubicarse en 6.82x (dic-22: 5.89x). Mientras que el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda³ mantiene niveles adecuados, al ubicarse en 1.50x (dic-22: 2.36x).

A dic-23, el indicador de liquidez general fue de 1.5x, ligeramente menor a lo registrado a dic-22 (2.0x) principalmente por la reducción de los activos corrientes registrado (-24.6%). A detalle, los activos corrientes se redujeron en S/ 509.4 MM, alcanzando los S/ 1,559.1 MM, producto de una reducción en el efectivo y equivalente de efectivo que registró la compañía (-68.2%, -S/ 426.0 MM), alcanzando los S/ 198.8 MM. Por el lado del pasivo corriente, tuvo un ligero incremento de 2.8% (+S/ 29.5 MM) respecto a dic-22, totalizando en S/ 1,066.2 MM. Dicho incremento fue explicado principalmente por los mayores préstamos bancarios registrados (+95.5%), mitigados por las menores cuentas por pagar a entidades relacionadas (-64.7%).

A dic-23, el Resultado Operativo registró un incremento de 18.4% (+S/ 87.9 MM), totalizando en S/ 566.3 MM, explicado principalmente por los menores costos de ventas y gastos operativos. A detalle, se registró una contracción en los gastos de venta y distribución (S/ 120.6 MM, -0.7%), producto de los menores gastos de regalías ante menores venta de cemento de la marca Rumi, adicionalmente se registró una contracción en los gastos administrativos (S/ 217.7 MM, -4.4%) dado los menores gastos de personal y servicios prestados por terceros. Finalmente, se registraron menores "otros gastos operativos" (-93.4%, -S/ 32.1 MM), dado el retiro de propiedades, planta y equipos. Con ello el margen operativo se ubicó en 17.8% mejorando lo registrado en el 2022 (dic-22: 14.2%).

El EBITDA del periodo alcanzó los S/ 921.2 MM, mayor a lo registrado a dic-22 (+7.6%, +S/ 65.3 MM), ello explicado principalmente por la mayor generación operativa registrada al corte de evaluación, con ello, el margen EBITDA fue de 28.9%, superior a lo registrado a dic-22 (25.4%).

A dic-23, las ventas de Yura S.A y Subsidiarias, se ubicaron en S/ 3,182.8 MM, menor en 5.6% (-S/ 187.8 MM) respecto a dic-22, sin embargo por encima a lo registrado en prepandemia (dic-19: S/ 2,721.3 MM). A detalle por producto, el segmento de Cemento presentó una contracción de 6.5% (-S/ 162.4 MM) totalizando en S/ 2,323.6 MM, seguido del segmento de Concreto, el cual se redujo en 25.3% (-S/ 75.3 MM) alcanzando los S/ 222.4 MM, por otro lado, el segmento de Cal mitigó las pérdidas, totalizando en S/ 276.0 MM (+21.6%, +S/ 49.0 MM).

¹ Pasivo Total / Patrimonio

² EBITDA anualizado / Gastos Financieros Netos anualizados (los gastos financieros netos registran la diferencia entre Gasto Financiero e Ingreso Financiero).

³ RCSD es calculado como EBITDA / (Gasto Financiero + Deuda de Corto Plazo).

En el marco del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Yura S.A. (el cual constará de una o más emisiones), se estableció un monto a ser emitido de hasta US\$ 350 MM, el cual cuenta con las fianzas solidarias de las subsidiarias Cal & Cementos Sur S.A. y Concretos Supermix S.A. A la fecha, el programa ha realizado tres emisiones por un monto total de S/ 802.4 MM.

Metodología

Metodología vigente para la calificación de instrumentos de deuda.

Información de contacto:

Información de Contacto:

Paul Solís Palomino

Analista Principal

M psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro

Analista Senior

M mlandauro@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.